

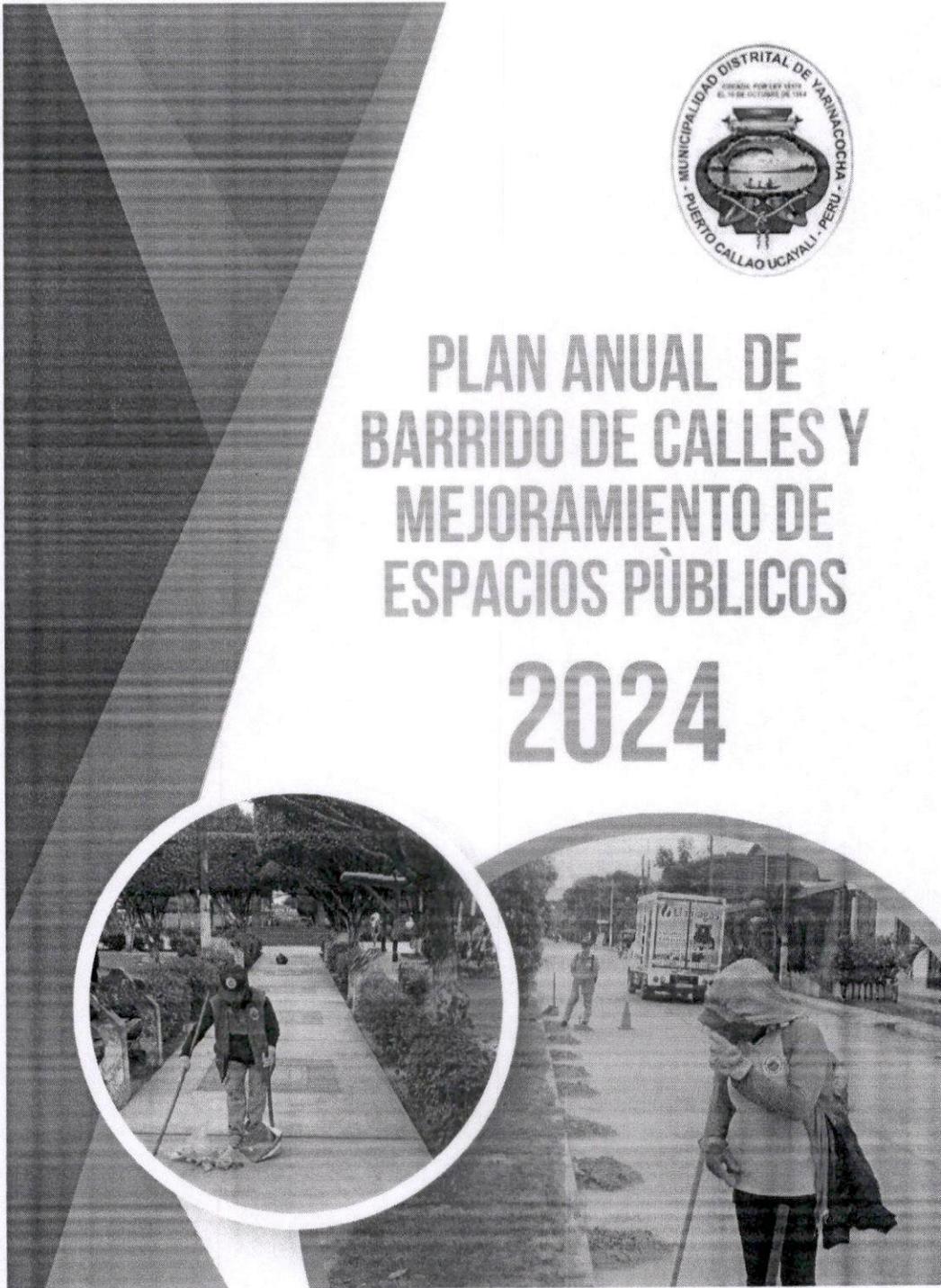


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA



PLAN ANUAL DE BARRIDO DE CALLES Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2024



SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

CONTENIDO

1	INTRODUCCION	8
2	ASPECTO LEGAL	8
3	OBJETIVOS	9
4	ACTIVIDADES PRINCIPALES DE BARRIDO Y LIMPIEZA	9
4.1	BARRIDO DE CALLES	9
4.2	DESARENADO	10
4.3	PAPELEO	10
4.4	LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	10
4.5	LIMPIEZA DE OFICINAS	10
5	PERSONAL OPERATIVO	11
6	AMBITO DE ACTUACIÓN	11
7	SECTORES A INTERVENIR	11
7.1	SECTOR 01: CALLES, AVENIDAS Y JIRONES	12
7.2	SECTOR 02: CALLES AVENIDAS Y JIRONES	13
7.3	ESPACIOS PUBLICOS	14
8	RUTAS DISEÑADAS Y FRECUENCIA DE ATENCION	15
9	PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	19
10	DIAGNÓSTICO	20
10.1	ARENA EN LAS VIAS	20
10.2	FALTA DE CULTURA AMBIENTAL	20
10.3	ESTADO SITUACIONAL DEL PERSONAL	21
10.4	NECESIDAD OPERATIVA	21
11	PRESUPUESTO DEL PLAN	22
12	ANEXOS	23
12.1	PLANO SECTOR 01	23
12.2	PLANO SECTOR 02	24



GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

1 INTRODUCCION

La Sub Gerencia de Limpieza Pública es un órgano de línea de la Gerencia de Servicios Públicos, la cual, es la unidad orgánica encargada de organizar y planificar las políticas y estrategias para el desarrollo de la limpieza pública en el Distrito de Yarinacocha y Ejecutar acciones para lograr mayor eficiencia y competitividad de los servicios de limpieza que presta la Municipalidad Distrital dentro de su jurisdicción.

La Sub-Gerencia de limpieza pública, es la Unidad Orgánica adscrita a la Gerencia de Servicios Públicos, que se encarga de brindar el servicio de recojo de residuos sólidos, limpieza de caños naturales y barrido de calles y la segregación en la fuente de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha.

La Sub Gerencia de Limpieza Pública tiene como función principal el velar por el orden y la limpieza de los espacios y alrededores públicas, y brindar la atención inmediata de las solicitudes de diversas instituciones del Distrito de Yarinacocha.

El barrido de calles y limpieza de lugares públicos, es un servicio importante en áreas urbanas, la cantidad de residuos sólidos y polución que es arrojada a las calles por carros y peatones debe ser removida, no solo para mejorar el aspecto de las vías públicas, son también para reducir los niveles de contaminación que son lanzados a la atmosfera.

De tal manera que, la Sub Gerencia de limpieza Pública consolida sus estrategias en el PLAN ANUAL DE BARRIDO DE CALLES Y MEJORAMIENTO DE LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 2024 DE LA SGLP DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YARINACocha, Para programar sus actividades buscando consolidar el trabajo de barrido y limpieza de calles, avenidas, jirones, plazas y parques de manera óptima y hacia el cumplimiento de los objetivos.

2 ASPECTO LEGAL

- **Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (Art. 4, 5 y 10):** Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida.
- **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 80):** Las municipalidades, en materia de saneamiento, tienen como función regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito de su respectiva provincia.
- **Decreto Legislativo N° 1278 y su reglamento Decreto Supremo N° 014-2017- MINAM:** Establecen las competencias de los gobiernos locales, provinciales y distritales con respecto a la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción, el cual involucra los puntos críticos.
- **Ley N° 26842, Ley General de Salud (Art. 96 - 99 y Art. 104):** Establece que toda persona natural o jurídica, está impedida de efectuar descargas de desechos o sustancias contaminantes en el agua, el aire o el suelo, sin haber adoptado las precauciones de depuración en la forma que señalan las normas sanitarias y de protección del ambiente. Si la contaminación del ambiente significa riesgo o daño a la salud de las personas, la autoridad de salud dictará las medidas de prevención y control indispensables para que cesen los actos o hechos.



GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

- **Ordenanza Municipal N°009-2021-MDY:** Ordenanza municipal que establece el régimen tributario de los arbitrios municipales de limpieza pública (recolección de residuos sólidos, barrido de calles).
- **Ordenanza Municipal N°003-2018 – MDY:** Ordenanza municipal que regula la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Yarinacocha.

3 OBJETIVOS

Objetivo General

Planificar actividades programadas sobre Barrido de calles, limpieza y mejoramiento de espacios públicos durante el año 2024 de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Objetivos específicos

- Establecer estrategias de trabajo operativo y la necesidad de recursos requeridos, de acuerdo a las necesidades de los sectores y áreas a intervenir dentro del distrito de Yarinacocha.
- Establecer Sectores de intervención, proyectar cronograma para las actividades de barrido de calles, limpieza y mejoramiento de los espacios públicos del distrito de Yarinacocha.
- Brindar un servicio de calidad de acuerdo a las actividades programadas de barrido de calles, limpieza y mejoramiento de espacios públicos organizando técnicamente un equipo de trabajo.
- Verificar el buen desenvolvimiento y desempeño de cada una de las actividades planificadas.

4 ACTIVIDADES PRINCIPALES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

El barrido, la limpieza de calles y espacios públicos del distrito de Yarinacocha, consiste en el aseo de las calles y aceras, las avenidas, jirones, veredas, cunetas, plazas y parques, esto incluye actividades como el papeleo, el desarenado de las vías, la limpieza de espacios públicos y también la limpieza de las oficinas de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha. En tal sentido se explica a continuación todos los trabajos que se realizan:

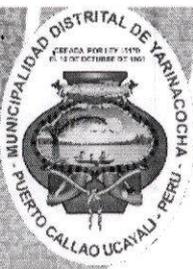
4.1 Barrido de calles

La actividad de Barrido de calles, se realiza bajo la metodología manual, de modo a fondo y a doble peine, de lunes a domingo en el turno de 6:00 am – 2:00 pm, incluidos feriados, durante los 365 días del año, con un día de descanso por operario.

El rendimiento esperado por operario en km/turno de la vía de pista o calzada es hasta 1.5, es decir un aproximado de 15 cuadras por turno. A los trabajadores de limpieza se le asigna escoba, recogedor, contenedor y zonas determinadas, las cuales se barren bajo responsabilidad de cada uno de ellos.

La actividad de barrido de calles emplea recursos tales como personal, el cual es dotado de uniformes, materiales de limpieza y herramientas que permitan la realización de dicha actividad.





GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

4.2 Desarenado de vías

La actividad de Desarenado de las principales vías, avenidas y jirones, consiste despejar los bordes de las aceras, bermas y calzadas de cualquier acumulación de tierra producidos por el transporte de los vehículos durante los días de lluvia.

Estos cúmulos de tierra pueden representar un riesgo para el correcto tránsito de los vehículos menores. Los trabajadores proceden el desarenado manual con palas y espátulas, la arena es dispuesta en carretillas para luego ser dispuestos en vehículos volquetes a servicio de la municipalidad, bajo esta metodología, el rendimiento promedio por operador es de entre 200 ml y 300 ml.

4.3 Papeleo o recojo de residuos sólidos

Es una actividad que consiste en realizar el barrido, papeleo y limpieza de las vías, avenidas, espacios públicos y todos los contenedores de almacenamiento público de residuos sólidos, (contenedores, papeleras, etc.) que se ubican alrededor del distrito y espacios públicos como parques, plazas, etc.

4.4 Limpieza de espacios públicos

Esta actividad implica la limpieza de todas plazas, parques y espacios de uso público dentro del distrito. Para los cuales es fundamental brindar un adecuado servicio de Limpieza, con la finalidad de asegurar una experiencia agradable y la salud de los usuarios.

4.5 Limpieza de oficinas de maestranza y palacio municipal.

Esta actividad implica la limpieza de las oficinas de Maestranza y Palacio Municipal, patios y servicios higiénicos de ambas infraestructuras. Con la finalidad de brindar un servicio integral a la población velamos por mantener limpias las instalaciones de nuestra institución.



5 PERSONAL OPERATIVO

El área de "Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos" de la Subgerencia de Limpieza Pública-MDY, cuenta en la actualidad con 03 grupos de trabajo, 03 supervisores y 01 coordinadora

Los grupos de trabajo están distribuidos de la siguiente manera: 2 grupos de trabajo de campo con 13 operadores cada uno y un grupo de limpieza de oficinas con 12 operadores.

PERSONAL DEL ÀREA DE BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS		
N	CARGO	NUMERO DE TRABAJADORES
01	Coordinador de "Barrido de Calles y Limpieza de Espacios públicos	01
02	Supervisor de Barrido de Calles	03
03	Operadores de Barrido de Calles	36
TOTAL DE TRABAJADORES		40



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

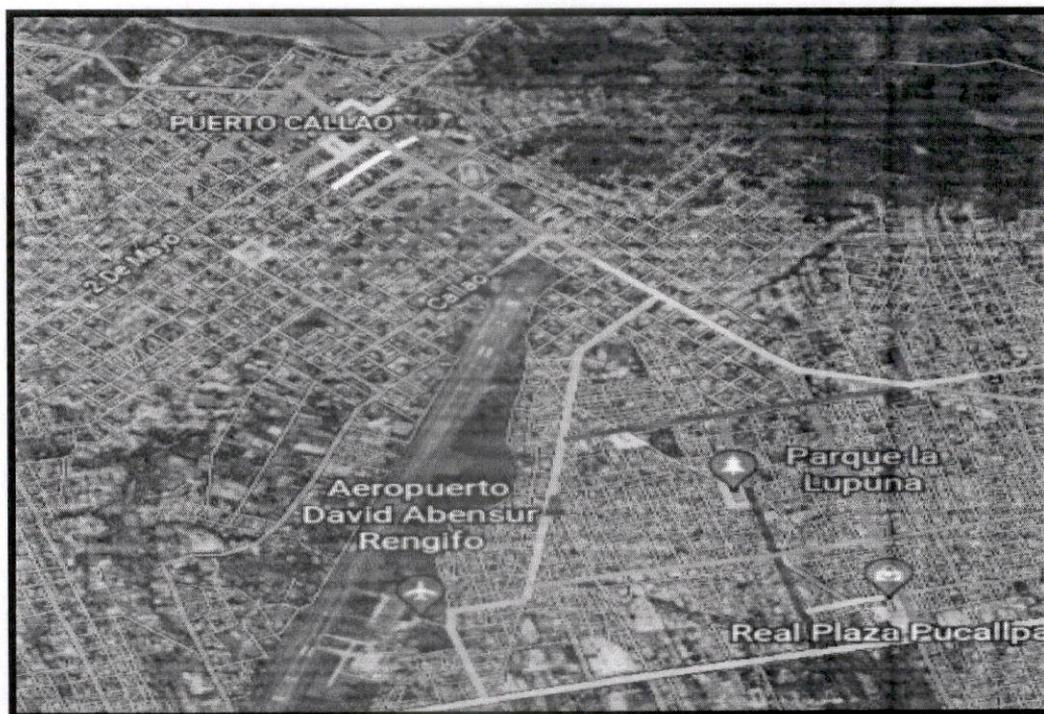
6 AMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de Barrido de Calles y Limpieza de Espacios Públicos dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarínacoche.

Distrito	Yarinacoche
Provincia	Coronel Portillo
Departamento	Ucayali
Entidad Pública	Municipalidad Distrital de Yarínacoche

7 SECTORES A INTERVENIR

El presente plan de trabajo contempla, 42 rutas, distribuidas en 02 Sectores de Trabajo, en donde se procederá con la ejecución de actividades Barrido de Calles y Limpieza de Espacios públicos.



Fotografía: Rutas de barrido, imagen geo referencial.

7.1 Sector 1:

Comprende las calles que se encuentran en torno a la Avenida Yarínacoche, transversales y paralelas a la mismas, Las cuales se detallan a continuación:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

SECTOR 1: CALLES, AVENIDAS Y JIRONES	METROS LINEALES
JR. IPARIA (jr. Francisco Bolognesi- jr. 3 de octubre)	2100ml x2= 4200ml
Av. YARINA (Jr. 3 de octubre-Jr. Francisco Bolognesi)	2100ml X2= 4200ml
Jr. CIRCUNVALACION (San Alejandro Jr. aguaytia)	300 ml x 2= 600ml
JR. CALLERIA (jr. callao - jr. 3 de octubre)	1400ml x2= 2800ml
JR. AGUAYTIA (hospital - jr. circunvalación)	2300ml x2= 4600ml
JR. LUZ DE FATIMA (jr. aguaytia - jr. purus)	1000ml x2= 1000ml
JR. 3 DE OCTUBRE (jr. ruperto - jr. palmeras)	1000ml x2= 2000ml
JR. 28 de Julio (jr. calleria - jr. ruperto)	500ml x2= 1000ml
JR. 7 DE JUNIO (jr. purus - jr. ruperto)	600ml x2= 1200ml
JR. 2 DE MAYO (jr. Ruperto maynas - jr. los olmos)	1300ml x2= 2600ml
JR. TUPAC AMARU (jr. las palmeras - av. aguaytia)	950ml x2= 1900ml
JR. MIGUEL GRAU (jr. purus - jr. aguaytia)	480ml x2= 960ml
JR. IQUITOS (jr. las palmeras - Av. Yarinacocha)	830ml x2= 1660ml
JR. LOBO CAÑO (jr. calleria- Av. Yarinacocha)	1400ml x2= 2800ml
JR. RUPERTO PEREZ MAYNAS (Jr. 28 de Julio- Jr. 2 de Mayo)	370 ml x 2= 740ml
JR. PURUS (Jr. Iquitos- Jr. Callao)	720 ml x 2= 1440ml
JR. IPUATIA (Av. Yarinacocha - jr. purus)	360ml X2= 720ml
JR. POMA ROSA (jr. purus - Av. Yarinacocha)	240ml x2= 480ml
JR. JOSE GALVES (jr. las palmeras - Av. Yarinacocha)	850ml x2= 1700ml
JR. CALLAO (jr. calleria - Av. Yarinacocha)	360ml x2= 720ml
JR. EL PESCADOR (jr. aguaytia - jr. Iparia)	340ml x2= 680ml
JR. LAS GAVIOTAS (Av. yarinacocha - jr. Iparia)	100ml x2= 200ml
JR. PERU (Av. yarinacocha - jr. Iparia)	100ml x2= 200ml
JR. MARIANO MELGAR (Av. yarinacocha - jr. Iparia)	100ml x2= 200ml
JR. ALFONSO UGARTE (Av. yarinacocha - jr. Iparia)	100ml x2= 200ml
JR. Francisco Bolognesi (jr. Aguaytia - jr. Iparia)	350ml x2= 700ml
JR. SAN ALEJANDRO (Jr. 3 de octubre-15 de marzo)	1900mlx2= 3800ml



GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

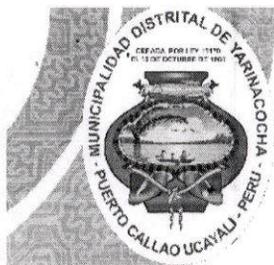
JR. 15 DE MARZO (Jr. san Alejandro-Puente)	350ml x2= 700ml
JR. Belisario Paredes (Jr. Guillermo Towsend)	1350ml x2= 2700ml
PLAZA MAYOR DE YARINACOCHA	750ml x2= 1500ml
BOULEVARD DOS DE MAYO	400ml x2= 800ml
CAMPO FERIAL DE YARINACOCHA	1250 ml x2: 2500ml
PARQUE LAS PALMERAS	500ml X2= 1000ml
Av. YARINA (Jr. Francisco Bolognesi-Av. Miraflores)	1000ml X2= 2000ml
JR. IPARIA (jr. Francisco Bolognesi- jr. garcilazo de la vega)	600ml x2= 1200ml
JR. MIRAFLORES (av. Arborización- Av. Yarinacocha)	1400ml x2= 2800ml

7.2 Sector 2:

Comprende las avenidas, jirones y calles entorno al Aeropuerto, la Avenida, Arborización, La Avenida Centenario y toda la zona límite con Callería, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

SECTOR 2: CALLES, AVENIDAS Y JIRONES	METROS LINEALES
AV. ARBORIZACION (av. Yarina – jr. masisea)	2013ml X2= 4026 ml
JR. UNION (jr. Laureano del aguila – av. Aeropuerto)	105ml X2= 210ml
AV. AEREOPUERTO (Jr. masisea – C.F.B.)	600 ml X2= 1200ml
CARRETERA ANTIGUA DE YARINA (av. Arborizacion -av. Centenario)	2016ml X2= 4032ml
AV. UNION (av. Arborizacion-jr. Alfredo eglinton)	1400 ml X2= 2800ml
JR. ALFREDO EGLINTON (av. Miraflores- av. Centenario)	1600 ml= 3200ml
JR. LAUREANO DEL AGUILA (jr.masisea-av. Centenario)	607ml= 1214ml
AV. PACHITEA (Jr.antunes de Mayolo -av. Union)	465ml X2= 930ml
AV. PACHITEA (av. Miraflores-Jr.antuñez de Mayolo)	490ml X2= 980ml
JR. AMAZONAS (jr. eglinton -jr. pachacutec)	400ml X2= 800ml
Av. Túpac Amaru (AV. MIRAFLORES-JR. ANTUÑEZ DE MAYOLO)	430ml x2= 860ml
JR. MASISEA (Jr.laureano del aguila- av. aeropuerto)	440ml x2= 880ml
JR. FRANCISCO DEL AGUILA (jr. Bolognesi – jr. el pescador)	600ml x2= 1200ml
CALL.POMAROSA	242ml x2= 484ml
JR.LOS ANGELES	246ml x2= 492ml





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

PLAZA LA GLORIOSA	500ml X2= 1000ml
PARQUE LAGARTO	400ml X2= 800ml
AREA DE RECUPERACION MIRAFLORES CON ARBOLIZACION	600ml x2= 1200ml
AV.CENTENARIO(av. Eglinton - av. Aeropuerto)	900ml x2: 1800ml
AV.CENTENARIO(cervecería san Juan - av. Aeropuerto)	800ml x2: 1600ml
PARQUE LA SIRENA	450ml X2= 900ml
PARQUE DE LA LUPUNA	600ml X2= 1200ml
POLIDEPORTIVO EL BOSQUE	750ml x2= 1500ml
ARCO DE FONAVI	400ml x2= 800ml
PASO LA SIRENA	450ml X2= 900ml

Cada zona de barrido tiene un plan de trabajo semanal, que se programa según necesidad de actividades y en busca de poder mantener una frecuencia estable en la limpieza de las calles principales.

7.3 Espacios Públicos:

El siguiente cuadro, lista todos los espacios públicos del distrito de Yarinacocha.

Listado de Espacios Públicos - Distrito de Yarinacocha		
N	Lugar	KML
01	PLAZA LA GLORIOSA	1
02	PARQUE LA LUPUNA	1,2
03	POLIDEPORTIVO FONAVI	1,5
04	PARQUE EL LAGARTO	0,8
05	PARQUE LAS PALMERAS	1
06	CAMPO FERIAL DE YARINACocha	2,5
07	PLAZA MAYOR DE YARINACocha	1,5
08	PLAZA LA GLORIETA, BOULEVARD DOS DE MAYO	0,8
09	ARCO DE FONAVI	0,8
10	PASO LA SIRENA	0,9
11	AREA DE RECUPERACION MIRAFLORES CON ARBOLIZACION	1,2

Para el mejoramiento de la limpieza de los espacios públicos, se tienen planificado un trabajo en conjunto, con el área de parques y jardines en cuanto a los trabajos a realizar en parques, plazas y jardines a lo largo de nuestra jurisdicción.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Este trabajo se realizará mediante el desarrollo de un cronograma semanal de trabajo en coordinación con el área respectiva; ya que lo que se busca es que posterior a los trabajos que el área de parques y jardines pueda realizar, el área de barrido de calles y limpieza de espacios públicos pueda desarrollar la limpieza adecuada del lugar trabajado.

8 RUTAS DISEÑADAS Y FRECUENCIA DE ATENCION:

La realización de nuestro desempeño se llevará a cabo cumpliendo las rutas diseñadas, según programación. Esta programación podría variar, siempre que se tengan actividades a demanda, por celebraciones, eventos y necesidad de atención en otras vías que requiera que se movilice personal de otras vías para atender las solicitadas.

DESCRIPCION RUTA	DIAS DE ATENCION
CIRCUNVALACION DESDE SAN ALEJANDRO HASTA RUPERTO PEREZ, RUPERTO PEREZ DE CIRCUNVALACION HASTA 2 DE MAYO, Y 2 DE MAYO DESDE RUPERTO PEREZ HASTA AV YARINACocha (TODO IDA Y VUELTA)	LUNES Y VIERNES
JIRON AGUAYTIA DESDE CIRCUNVALACION HASTA PASAJE FOREST (IDA Y VUELTA)	LUNES Y VIERNES
AV YARINA DESDE 3 DE OCTUBRE HASTA JR POMA ROSA (IDA Y VUELTA)	DE LUNES A VIERNES
AV YARINA DESDE JR POMA ROSA HASTA JR BOLOGNESI, JR BOLOGNESI DESDE AV YARINA Y JR AGUAYTIA (IDA Y VUELTA)	DE LUNES A VIERNES
JIRON AGUAYTIA DESDE PASAJE FOREST HASTA JR BOLOGNESI (IDA Y VUELTA)	LUNES Y VIERNES
3 DE OCTUBRE DESDE LAS PALMERAS HASTA JR AGUAYTIA IDA Y VUELTA, JR LAS PALMERAS DE 3 DE OCTUBRE HASTA TUPAC AMARU. IDA Y VUELTA	MARTES Y SABADO
JR IPARIA DESDE 3 DE OCTUBRE HASTA PASAJE JOSE GALVEZ (IDA Y VUELTA)	MARTES Y SABADO
JR IPARIA DESDE PASAJE JOSE GALVEZ HASTA JR BOLOGNESI, CALLES TRANSVERSALES (PASAJE SIN NUMERO, ALFONSO UGARTE, MARIANO MELGAR, PERU, GAVIOTAS, EL PESCADOR, CALLAO) DESDE JR IPARIA HASTA AV YARINACocha.	MARTES Y SABADO
JR JOSE GALVEZ DESDE JR AGUAYTIA HASTA LAS PALMERAS, LAS PALMERAS DESDE PASAJE JOSE GALVEZ HASTA NUEVA LUZ DE FATIMA	MIERCOLES
JR CALLERIA (DE JR. CALLAO HASTA JR. 3 DE OCTUBRE) Y DE JR. CALLERIA HASTA JR.IPARIA	MIERCOLES
JR. 2 DE MAYO (AV. YARINACocha HASTA JR. LOS OLMOS) Y JR. 07 DE JUNIO (DE JR. PURUS HASTA JR. RUPERTO PEREZ MAYNAS)	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
AV. TUPAC AMARU (DE JR. AGUAYTIA HASTA JR. LAS PALMERAS) Y JR. MIGUEL GRAU (JR. AGUAYTIA HASTA JR. PURUS)	MIERCOLES Y VIERNES
JR NUEVA LUZ DE FATIMA DESDE JR AGUAYTIA HASTA LAS PALMERAS, LAS PALMERAS DESDE NUEVA LUZ DE FATIMA HASTA JR TUPAC AMARU IDA Y VUELTA	MIERCOLES
JR IQUITOS DESDE (JR AGUAYTIA HASTA LAS PALMERAS), JR IPUATIA (DESDE JR PURUS HASTA AV YARINACocha), JR PURUS DESDE JR IQUITOS HASTA IPUATIA IDA Y VUELTA	JUEVES Y SABADO
JR LOBO CAÑO DESDE AV YARINACocha HASTA MARCO DOLCI FRANCHINI	MARTES Y VIERNES
JR PURUS (DESDE JR CALLAO HASTA IPUATIA), JR POMAROSA (DESDE AV YARINACocha HASTA JR PURUS), JR CALLAO DESDE (JR PURUS HASTA JR CALLERIA)	MARTES Y JUEVES
PLAZA MAYOR DE YARINACocha	DE LUNES A DOMINGO
SAN ALEJANDRO, DESDE CIRCUNVALACION HASTA PLAZA SAN JOSE	POR CAMPAÑA
CAMPO FERIAL DE YARINACocha	A DEMANDA, DIARIA
CARRETER F.B DESDE AV PLAY WOOD HASTA AV AVENIDA AEROPUERTO, AV AEROPUERTO CFB HASTA JR MASISEA	UNA VEZ A LA SEMANA, POR CAMPAÑA



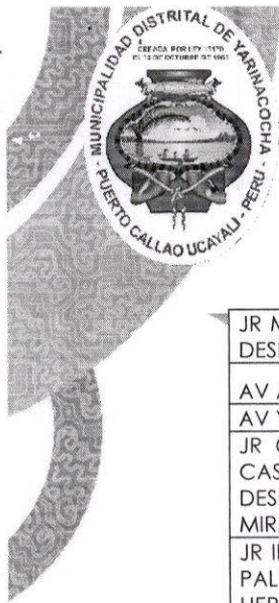
Sede central: 2 De Mayo 499

Maestranza: Jr. Iparia 200

alcaldia@muniyarinacocha.gob.pe

mesadepartesvirtual@muniyarinacocha.gob.pe

gob.pe/muniyarinacocha



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

JR MASISEA DESDE AEROPUERTO HASTA ARBOLIZACION, AV ARBOLIZACION DESDE MASISEA HASTA MIRAFLORES	LUNES Y MIERCOLES
AV ARBOLIZACION DESDE MIRAFLORES HASTA IPARIA IDA Y VUELTA	LUNES Y JUEVES
AV YARINA DESDE MIRAFLORES HASTA BOLOGNESI	MARTES Y VIERNES
JR CASTILLA DESDE DE CALLERIA A YARINACOCHA, CALLERIA DESDE JR CASTILLA HASTA JR GARCILASO DE LA VEGA, JR GASCILAZO DE LA VEGA DESDE CALLERIA HASTA AV YARINACOCHA, JR EGLINTON DESDE AV MIRAFLORES HASTA AV YARINACOCHA	MIERCOLES Y SABADO
JR IPARIA DESDE GARCILAZO DE LA VEGA HASTA BOLOGNESI, JR RICARDO PALMA DESDE JR IPARIA HASTA PURUS, JR PURUS DESDE CALLE LOS HERMANOS HASTA JR GARCILAZO DE LA VEGA, JR GARCILAZO DE LA VEGA (DE JR PURUS A JR CALLERIA)	LUNES JUEVES Y SABADO
JR CASTILLA DESDE CALLERIA HASTA CALLE JULIA URRUNAGA, CALLE URRUNAGA DESDE CALLE DOS HASTA MIRAFLORES, MIRAFLORES DESDE CALLE URRUNAGA HASTA CALLE D, CALLE D DESDE MIRAFLORES HASTA ARBOLIZACION	MARTES Y JUEVES
AV MIRAFLORES DESDE AV ARBOLIZACION HASTA URUBAMBA, JR CALLERIA DESDE JR GARCILAZO DE LA VEGA HASTA MIRAFLORES	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
AV MIRAFLORE DESDE JR URUBAMBA HASTA AV YARINACOCHA IDA Y VUELTA, JR TUPAC AMARU DESDE MIRAFLORES, HASTA ANTUNEZ DE MAYOLO IDA Y VUELTA)	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
JR EGLINTON DESDE AV MIRAFLORES HASTA CFB	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
CFB DESDE JR EGLINTON HASTA AV AEROPUERTO	MARTES JUEVES Y SABADO
JR PACHITEA Y AV PACHACUTEC DESDE MIRAFLORES HASTA CENTENARIO	MARTES JUEVES Y SABADO
CARRETERA ANTIGUA YARINACOCHA DESDE AV MIRAFLORES HASTA JR CIRO ALEGRIA, JR CIRO ALEGRIA, DESDE JR LOS POETAS HASTA JR PACHITEA, CARRETERA ANTIGUA DE YARINACOCHA DESDE JR PACHITEA HASTA AV UNION	MARTES JUEVES Y SABADO
CARRETERA ANTIGUA YARINACOCHA DESDE AV UNION HASTA CENTENARIO, DE CENTENARIO HASTA AMAZONAS Y AMAZONAS DESDE EGLINTON HASTA JR PACHITEA	MARTES JUEVES Y SABADO
AV UNION DESDE AV ARBOLIZACION HASTA EGLINTON	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
AV UNIVERSITARIA DESDE CALLE FRAY MARTIN HASTA MASISEA	JUEVES Y SABADO
AV UNIVERSITARIA DESDE JR MASISEA HASTA AV CENTENARIO, JR LAUREANO DEL AGUILA DE MASISEA HASTA CENTENARIO, JR MASISEA DESDE ARBOLIZACION HASTA LAUREANO DEL AGUILA	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
PLAZA LA GLORIOSA	MARTES JUEVES Y SABADO
PARQUE LA LUPUNA PARTE A	DE LUNES A SABADO
PARQUE LAS PALMERAS	DE LUNES A SABADO
PARQUE EL LAGARTO	LUNES MIERCOLES Y VIERNES
PARQUE LA LUPUNA PARTE B	DE LUNES A SABADO

Cada Ruta tiene como estrategia de trabajo ser realizado por aproximadamente 4 a 8 operarios según la necesidad de la vía y realizar el trabajo de extremos a medios.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

9 PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

Con el objetivo de socializar todas las estrategias a utilizar en el PLAN ANUAL DE BARRIDO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, se utilizarán diversos canales y medio de comunicación, los mismos que serán descritos a continuación:

- Instalación de Banners: En puntos estratégicos para una mejor visualización y llegada, para proyectar mensajes de sensibilización sobre la importancia de disponer los residuos sólidos en los lugares adecuados y no en las vías y espacios públicos.
- Redes sociales: Permite la llegada de lo que se desea comunicar de manera más inmediata, en diversos horarios y a un público objetivo más amplio, para poder proyectar nuestro trabajo realizado en vías y espacios públicos.
- Volanteo: Entrega de volantes según la zona en mención, para poner de conocimiento los días de intervención de cada vía y su frecuencia.

10 DIAGNÓSTICO

Es importante entender el contexto en el que se desarrolla este plan, mediante un diagnóstico real de las necesidades y problemas por resolver.

10.1 Arena en las vías

En las épocas de lluvia, los vehículos suelen transportar en sus neumáticos tierra, arena, la misma que se acumula en los bordes de las aceras, esquinas y bermas. Esto podría llegar a representar un riesgo para los vehículos menores. Siendo el clima tropical y de alta probabilidad de lluvias, es importante que constantemente se realice el desarenado de las vías.

10.2 Falta de cultura ambiental

Por otro lado, es importante entender que existe una gran falta de cultura ambiental, el vecino yarinense mantiene ciertos hábitos poco saludables respecto a la limpieza de los espacios públicos, disponiendo sus residuos de manera incorrecta.

Por ello, es importante sensibilizar, socializar la importancia de respetar los horarios de sacado de residuos sólidos, la segregación de residuos y el cuidado de nuestros espacios públicos, vías, avenidas, plazas, parques, etc.

10.3 Estado situacional del personal

Así mismo, es importante recalcar que el personal de barrido de calles y espacios públicos, cuenta con 36 operadores de Barrido de Calles y limpieza de espacios públicos, de los cuales la edad promedio es de 45 años.

PERSONAL DEL ÀREA DE BARRIDO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS		
N	CARGO	NUMERO DE TRABAJADORES
01	Coordinador de "Barrido de Calles y Limpieza de Espacios públicos"	01
02	Supervisor de Barrido de Calles	03
03	Operadores de Barrido de Calles	36
TOTAL DE TRABAJADORES		40



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

El personal operativo está dividido en tres grupos, dos de ellos es personal de campo y el otro grupo que se dedica a la limpieza de las oficinas de palacio y maestranza municipal.

El personal de limpieza de oficinas, es el grupo de personas cuya salud no permite realizar sus labores en el campo, ya sea por la edad que tiene o por alguna condición de salud que no les permite realizar trabajos forzosos.

El personal óptimo para realizar las labores de campo, representa el 60% del personal operativo con el que se cuenta en la actualidad, que hacen un total de 22 operadores óptimos.

10.4 Necesidad Operativa

Para llevar a cabo este plan, se requiere resolver las siguientes necesidades operativas:

- **Maquinaria**

Para llevar a cabo nuestras actividades de desarenado de vías se necesita la contratación de 02 (dos) MINICARGADORES, para trabajar durante 8 horas diarias, 5 días de la semana, durante aproximadamente 2 meses, puesto que al realizar el desarenado de las vías de manera manual, los trabajadores proceden el desarenado con palas y espátulas de las vías, la arena es dispuesta en carretillas para luego ser dispuestos en costales, que serán recogidos por los vehículos volquetes a servicio de la municipalidad; esto hace que solo podamos avanzar entre 200 - 300 ML por turno de trabajo bajo la modalidad manual.

Sin embargo, el desarenado de las vías de manera mecánica, con el apoyo de un MINICARGADOR, mejora la metodología de trabajo puesto que la producción aumenta más del 100 %, expresados en metros lineales; por tanto, se podría avanzar en promedio 500 - 600 ml, por cada MINICARGADOR, lo que incrementa nuestra eficiencia.

- **Personal Operativo Óptimo**

Para poder cubrir las 42 rutas pactadas, el personal actual (22 operadores óptimos) es una cantidad insuficiente, por lo que es de suma importancia contar con la contratación de personal operativo:

Operarios de Limpieza	Turno Laboral	Supervisor	Zona de Trabajo
20 operarios	Mañana	1 Supervisor	42 rutas diseñadas, según cronograma semanal

Se espera que el operador de Limpieza de Barrido de Calles y mejoramiento de espacios públicos pueda cumplir con los siguientes requisitos:

- Hombre o Mujer de entre los 20-40 años.
- Con estudios secundarios completos o superior intermedios.
- Que se encuentre en óptimas condiciones de salud para desarrollar las labores de limpieza o esfuerzo físico en campo.
- Disponibilidad para trabajar en el turno tarde, de 6 am a 2 pm.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

El personal operador de barrido de calles y limpieza de espacios públicos, realizará sus labores en las calles programadas con anterioridad, según cronograma y serán supervisados por el supervisor directo al cual han sido asignados. El trabajo a realizar consiste en barrer las calles, veredas, raspado de calles, espacios públicos y recojo de residuos encontrados en el camino, los mismos que son dispuestos en bolsas negras o costales de ser el caso.

Estas bolsas son acumuladas en puntos específicos, por donde previamente las furgonetas del servicio de recojo de residuos pasaran para subirlas y llevarlas a maestranza, y con posterioridad podrán ser dispuestas en los camiones madrina, quienes los llevaran a depositar en la disposición final, el Botadero Municipal.

- **Hidratación:**

Para llevar a cabo nuestras actividades, se hace necesario contar con una adecuada hidratación, por esa razón se proyecta que la necesidad de agua para hidratación es la siguiente:

CANTIDAD DE OPERARIOS y SUPERVISORES	CONSUMO PROMEDIO POR PERSONA/ TURNO	DIAS DE TRABAJO	CANTIDAD DE AGUA POR SEMANA	CANTIDAD DE AGUA POR MES
59	1.5 LTR	7	30 BIDONES DE 20 LTRS	120 BIDONES DE 20 LTRS

Elaboración propia: Calculo de consumo de agua

Considerando que el consumo por persona es de 1.5 litros en una jornada de 8 horas, se aproxima que se necesitan 30 bidones de agua a la semana y 120 bidones de agua al mes.

11 PRESUPUESTO DEL PLAN

Los recursos están basados en función a los sectores a intervenir en las 42 rutas diseñadas de este plan, se ha presupuestado lo siguiente:

PLAN ANUAL DE BARRIDO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS						
	DESCRIP	TIPO	CANT.	PRECIO U.	AL AÑO	TOTAL
PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES	BANNER DE SENSIBILIZACION 1.5 M DE LARGO X 0.60 CM DE ANCHO	UND	5	172	1	860,00
	MILLAR DE VOLANTES	UND	3	500	1	1500,00
MATERIALES A UTILIZAR	RASTRILLO RECTO DE 14 DIENTES	UND	60	40	2	4800,00
	RECOGEDORES METALICOS REFORZADOS	UND	60	40	1	2400,00
	ESCOBAS DE SORBO	UND	60	20	1	1200,00
	ESCOBILLON INDUSTRIAL	UND	60	30	1	1800,00
	BOLSA POLIETILENO NEGRO 35X40-140 LITROS	MILLAR	6	80	2	960,00
SERVICIOS ADICIONALES	SERVICIO DE ALQUILER MINICARGADORES	POR 8 HORAS/MAQUINA	2	1200	40	96000,00
						109.520,00



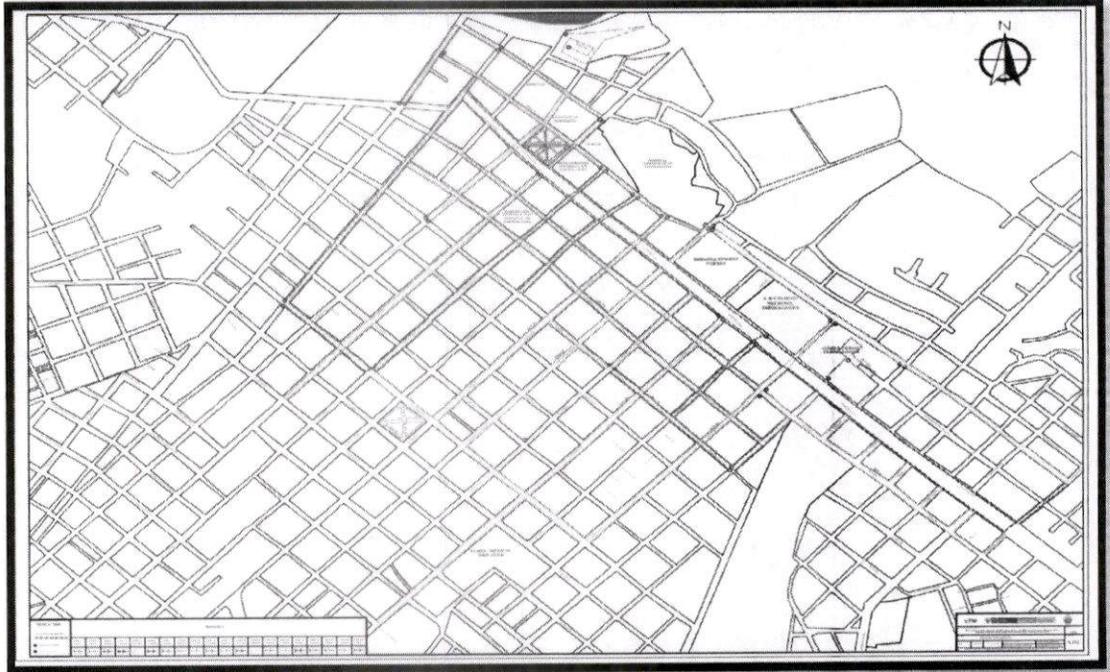
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

12 ANEXOS

12.1 Plano Sector 1



12.2 Plano sector 2

